

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincia, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 18
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Sábado 17 de Junio de 1882.

NUM. 2247

Advertencia importante

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, cuyos abonos vencen en 30 del mes corriente, que remitan á la mayor brevedad á la Administración de este periódico, las cantidades porque se hallen en descubierto, pues de no hacerlo así nos veremos obligados á girar contra ellos, lo cual les ocasionará mayores perjuicios para satisfacer el pago de los gastos de giro.

PÉRDIDA

Ayer 14, de nueve á diez de la mañana, se ha extraviado un rollo de billetes del Banco de España por valor de cinco mil pesetas, á un dependiente de comercio.

Se suplica á la persona que los haya encontrado, se sirva avisar en esta redacción, donde se le darán más pormenores y un buen hallazgo.

LO DEL MILLÓN

Ya ha salido á relucir el expediente de la dicha carga de justicia, cuyo solo anuncio tal polvareda ha levantado en la opinión pública y en toda la prensa independiente de España.

A juzgar por los datos que nos suministran los periódicos que lo han visto, resulta que el expediente del millón es en efecto una verdadera carga, pero una carga á la bayoneta contra la justicia, contra el sentido común, contra la equidad, contra el derecho, contra la razón y contra el país.

Debe ser el expediente de que se trata, según le juzgan los que ya le conocen, la mayor de las indignidades en materia administrativa.

La *Prensa Moderna* dice que se enciende de vergüenza el rostro y se indigna el alma al contemplar la serie de bajezas sin cuento, de miserias sin número, de debilidades y de tráficos sin nombre que se ocultan entre aquellas hojas y tras aquellos guarismos del expediente.

Para justificar ese proyecto de regalo, que solo así se puede denominar en el lenguaje propio, ha presentado el Ministro de Hacienda la siguiente liquidación:

Créditos del Tesoro público	
Por anticipaciones, pesetas.	8.346.420'50
" compensaciones.	1.125.920'18
" contribuciones.	615.066'84
En total.	10.087.407'52
Débitos del Tesoro.	
Por la indemnización en concepto de partícipe lego en diezmos, corresponde á su magestad. 5.112.412 77	
Por el 25 por 100 de los bienes enajenables con arreglo á la ley de 12 de Mayo de 1865.	10.301.489 36
En junto.	15.713.862 13
Saldo á cargo del Tesoro	5.626.494 61

La primera partida de los créditos se refiere á los anticipos que de su asignación anual cobró D. Isabel de Borbon y que dejó á deber al Tesoro por pertenecer dichas sumas á las asignaciones que la habieran correspondido despues de la revolución de Setiembre, si no hubiera sobrevenido este glorioso acontecimiento. Las fechas en que esos anticipos le fueron concedido: á doña Isabel, coinciden con los días de crisis ó conflictos ministeriales, lo cual indica bien claramente que solo con transacciones de esa naturaleza podían en períodos difíciles conservarse en el poder aquellos gobiernos.

¿Qué dato tan precioso para la historia de la monarquía!

Lo que no sabemos es si en esos ocho millones y pico de pesetas, están incluidos los intereses que ha devengado esa suma desde el día en que la percibió doña Isabel de Borbon hasta la fecha, ó si es únicamente la cantidad anticipada por el Tesoro, en cuyo caso no dejaría de ser morrocotudo el olvido.

La segunda partida «Compensaciones» procede de carruajes, efectos de casa, telas y otros artículos que venían del extranjero para la casa real y entraban como si tal cosa, no siendo posible hacerles pagar los derechos de aduanas, porque, es claro, eran para doña Isabel, y doña Isabel no habia nacido para cumplir las leyes, sino para hacerse las cumplir á los españoles.

¡Magnífico con J mayúscula!
 Y la tercera partida procede de contribuciones que no se pudieron hacer efectivas; de modo que, como dice muy bien *El Liberal*, la real casa no pagaba contribuciones cuando no queria pagar, y los gobiernos se lo consentían.

Fundados en este precedente debieran ahora los industriales pedir al gobierno que, en lugar de embargarles si no pagan, les fuera la adminis-

tración cargando en cuenta los trimestres vencidos hasta la liquidación del fin del mundo.

Pero, ¡ay! ellos no hay nacido reyes y no pueden por lo tanto disfrutar de ese privilegio.

¡Todos no hemos de ser iguales, qué demonio! Demasiado hizo doña Isabel para parecerse en algo á los simples mortales, dando lugar á que se presentaran ante la comisión nombrada en Junio de 1876, varios acreedores reclamando sus créditos contra la casa real, figurando entre esos ingleses un fotógrafo, una modista corsetera; un tendero de ultramarinos, un alquilador de carruajes, un perfumista, un proveedor de paja, dos compañías de ferro carriles y dos títulos de Castilla.

Como quien dice, media *Inglaterra!*
 Respecto á los débitos del Tesoro, hé aquí lo que dice *El Liberal*:

«El 25 por 100 de los bienes enajenables, según la ley de Mayo de 1865, dice el estado que, dejamos copiado que importa pesetas 10.301.489'36. Esta partida no ha sido examinada por la comisión, ni se justifica en el expediente. Consta en un resumen hecho de esta manera: bienes vendidos, tanto; bienes vendibles, cuanto; 25 por 100, tanto.....»

La otra partida del haber de doña Isabel, ó sean pesetas 5.412.412'77 por indemnización en concepto de partícipe lego en diezmos ningún gobierno anterior á 1868 —nótese tambien esto—quiso aceptarla. Tuvo su origen en 1841; solo Gonzalez Bravo pasó por esa enorme suma, días antes de la revolución, que dejó sin efecto la aceptación de Gonzalez Bravo, y hoy viene el Sr. Sagasta á legitimar lo que aquel desatentado hombre público hizo para retener un poder que se le iba de las manos.»

¡Qué gloria para el Sr. Sagasta!

Lo que no se ha atrevido á hacer ningún gobierno más que el de Gonzalez Bravo y eso porque este vió irremediable su caída y la de doña Isabel al mismo tiempo, se atreve á hacerlo el jefe de los constitucionales, arrastrando por el lodo la bandera de su partido.

Hay que expedirle al Sr. Sagasta título de *vallente*, porque se necesita valor para consentir que su nombre vaya unido al de Gonzalez Bravo en la historia de ese expediente vergonzoso!

Ecos políticos

¡*El Siglo Futuro* habia de ser!

Con motivo de algunas injurias personales que dirigió al marqués de Valdeiglesias comentando una carta que remitió este desde Roma, el hijo del Sr. Escobar ha pedido á la redacción de *El Siglo Futuro* una reparación en el periódico ó en otro terreno.

La redacción de *El Siglo Futuro* ha contestado que no rectifica en el periódico, y que no acude al otro terreno porque se lo impiden sus creencias.

En vista de esta conducta incalificable dice *La Epoca* entre otras cosas lo siguiente:

«Resulta, pues, del exactísimo relato precedente, que desde *El Siglo Futuro*, y sin que á ello se opongan sus creencias, se denuesta y ultraja á personas por todo extremo respetables y siempre y en toda ocasión corteses y comedidas, y resulta asimismo, que no hay un redactor en el tal periódico á quien sus creencias le permitan dar razón frente á frente, y como es uso entre caballeros, de sus frases injuriosas.

Obrar así es cómodo y fácil; pero tiene un gráfico apelativo en el diccionario, que enviamos á los insultadores á mansalva de *El Siglo Futuro*»

¡Se ha lucido el órgano de los noceales!
 Hasta *La Fé* se le vá á subir ahora á las barbas!... y eso que son de las mismas creencias!

Horrible escándalo fué el que se promovió el miércoles en el Congreso á juzgar por las reseñas parlamentarias que hemos leído.

Y todo, porque salió de los bancos de la mayoría un grito de... *Fuera!*

Quizá sea la primera vez en esta legislatura, que se interpretan en las córtes: los sentimientos del país!

Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de dar largas al asunto del millón de manera que caiga en el olvido, y despues ponerle de improvisa á discusión para que sea aprobado por sorpresa.

Bueno; que lo aplace por lo pronto, aunque sea con malicia.

¡Quién sabe si antes que se le presente una ocasión oportuna para realizar su deseo de sorprender al país, le sorprenderá á él un cataclismo!

Porque donde dan sorpresas, las toman.

La Fé dice que las palabras y las votaciones que se empleen para abolir el juramento serán perdidas, porque esa cuestión no la han de decidir los diputados ni los senadores.

¡Cáspita! ¡Quién será entonces el llamado á decidirla?

¡Puede que sea el perro Paco!

Dice *El Cronista*:

«La cuestión de consumos se pone fea; muy fea, para el Sr. Camacho.

¡Se aproximará la hora de que los españoles se vean libres de la paternal administración del ministro de Hacienda!»

Ay, que sea cuanto antes.
 Pero que no vengan Orovio ni Barzanallana.
 Seria lo mismo que salir de Málaga y entrar en Malagón.

El senador Sr. Graells explanó el miércoles en la alta Cámara dos interpelaciones una sobre la invasión filoxérica y otra sobre la tala de árboles del Jardín Botánico.

Su discurso fué de una originalidad extraordinaria.

Tan original que lo llevaba escrito y se puso á leerlo el hombre sin que le impresionara en lo más mínimo la ruidosa hilaridad de la Cámara y de las tribunas.

Recomendamos el sistema á los oradores de nuestro ayuntamiento.

Así todos pueden ser Cicerones.

El que no tenga suficiente talento para escribir su discurso se lo encarga á un memorialista y en paz!

El Boletín Eclesiástico de Lugo publica una sentencia del juez de Chantada, que arde en un candil.

Se refiere á una reclamación del párroco de Santa María de Moreda, para que unos pobres labradores le paguen una porción de centeno ó maíz, ofrenda con que los demás feligreses le obsequiaron por costumbre el día de Difuntos.

¡Y pásmense nuestros lectores! El juez de Chantada ha condenado á dichos labradores á pagar á su párroco lo que este solicita.

Nosotros creíamos que ya se habian suprimido hace mucho tiempo los diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Pero, por lo visto, el juez de Chantada piensa de distinta manera.

No será extraño, por lo tanto, que el mejor día nos sorprenda sentenciando á alguna á reconocer el derecho que tenían los señores feudales cuando sus súbditos contraian matrimonio.

Y esto sucede en una situación que se llama liberal y casi democrática!

Razón tiene *El Boletín Eclesiástico* para reproducir la sentencia del juez de Chantada con la calificación de *importante*.

Pero se ha quedado corto. ¡Ha debido publicar el número hasta con orla!

La Propaganda Liberal titula uno de sus artículos del modo siguiente:

El Rey y el ciudadano.

A un poeta repentista le dieron por pie *Dios y el diablo en un costal* pra que improvisara una rondalla, y exclamó el poeta:

Esa unión no es racional
 Y tiene heréticos puntos.
 No es posible que estén juntos
Dios y el diablo en un costal!

Se atribuye al señor Albareda la siguiente frase feliz:

—Aquí no hay más que pinos y pretendientes. Comprendido.

El pino es el señor Albareda:
 Y el pretendiente, Nuñez de Arce.

Que es el que le quiere sustituir en el ministerio hace ya más de un año.

Y no lo puede lograr el inclito don Gaspar, que ya de ser está hambriento ó ministro de Ultramar ó ministro de Fomento!

Ahora se dice que el interés del Sr. Sagasta en obtener el decreto de la disolución de las Córtes, es para que no vuelvan á ellas los disidentes.

Podria suceder que no volvieran los disidentes.

Pero podria suceder que no volviera tampoco el Sr. Sagasta.

Entre la disolución y las elecciones pueden suceder tantas cosas, que nada tendria de particular que los disidentes y D. Práxedes se encontraran juntos... en la oposición.

De donde no han debido salir jamás ni ellos ni él.

Entre todas las noticias, datos y curiosidades que circulan por la prensa acerca del consabido proyecto del millón, lo más estupendo que hemos leído es lo siguiente:

«Es el caso que con ser la carga de justicia que el gobierno reconoce á doña Isabel un crédito eventual y problemático hasta que sea votado por las Córtes y sancionado por la corona—aun cuando esto último, consiguiendo lo primero, parece que no habria de ofrecer inconveniente—ha sido ya cedido y traspasado á persona que no hay para que mentar, por precio de 750.000 pesetas efectivas, teniendo en cuenta el riesgo de que no llegue á ser aprobado por las Córtes españolas.»

Rasgos de esta naturaleza si que no necesitan comentarios.

Está visto que el proyecto del millón va á dar más juego que lo que se figuraban los fusionistas.

Por eso el Sr. Sagasta, que lo ha olido, trata de que lo lleven al corral sin lidiarlo.

Los malos picadores tienen eso. En cuanto sale un toro que se trae algo en los pitones, se juyen!

Carta de Madrid

15 de Junio de 1882.

Muy señor mio: Dos cosas privan sobre todo en el campo de la política: la doble entrevista celebrada por el general Serrano y los Sres. Sagasta y Martinez Campos en casa del primero de los tres personajes, y la especie de cambio de frente que se está operando en el ministerio, cuyos individuos, más humanos que estos otros, se muestran comunicativos como si quisieran olvidar pasados desvíos.

Respecto de la primera, se conviene por todos en que hubo perfecta cordialidad, pero no pasan de ahí las noticias. Lo que prueba que si la entrevista fué motivada por algun asunto importante, no creen conveniente revelarle para que no se malogre el fruto. Esto, no obstante, cabe preguntar: ¿tendria solución con la actitud en que se supone al general Lopez Dominguez para cuando el Sr. Moret explique su anunciada interpelación?

Por sí ó por nó, bueno es tener en cuenta factor tan importante para cuando llegue el momento de deslindar los campos; operación que no ha de estor muy lejos, si hemos de apoyarnos en las apariencias.

En cuanto al segundo extremo, es realmente de notar la asiduidad con que los ministros procuran cultivar el campo de la mayoría, al parecer bastante agostado con las sangrias que se le han hecho. La circunstancia, por otra parte, de buscar con alguna preferencia á los disidentes, llamemólos así, de Navarro Rodrigo, es dato harto significativo por cuanto prueba una de dos: ó que aquel se considera muy fuerte para olvidar pasados agravios, ó muy débil, por cuanto procura atraerse fuerzas que pudieran serle bastante hostiles. ¿A cual de las dos cartas hay que quedarse?

Por lo pronto se me figura que á ninguna, lo cual no obsta para que se tenga en cuenta esta actitud del gobierno por cuanto marca un cambio que ha de verse más ostensiblemente, sobre todo en el Sr. Sagasta, cuando anuncien el debate los demócratas dinásticos.

Tambien se observa cierto compás de espera, ó como si dijéramos de reacciones, tanto en estos como en los amigos del Sr. Márto. Y nada digo de los del Sr. Castelar, porque sabido es que el distinguido orador solo piensa hacer hincapié en lo de la carga de justicia que por fortuna no se discutirá ya en esta legislatura, como no se discutirán tantos otros proyectos que al gobierno no convienen.

Por manera que no podrá haber variantes en la política; pero la verdad es que hay hechos significativos, en algunos de los cuales hemos de ver más claro á medida que se aproxime el interregno parlamentario de todas suertes fecundo en peripecias.

Fuera de eso, hay su marea en lo que respecta á los consumos, y hasta tal punto que cualquiera que sea la solución que se dé, de antemano puede asegurarse que no será á gusto de todos.

Pero lo importante es salir del paso, y gracias al auxilio del Sr. Posada Herrera, el gobierno puede prometerse por de pronto salir ileso de la contienda.

Y mientras se gana tiempo, que es lo que conviene.—F.

Noticias

Confirmando una noticia que adelantamos á nuestros lectores, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha anunciado la admisión en la misma y en el Negociado correspondiente de la Intervención, de los títulos de renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander que se presenten á convertir en deuda perpétua al 4 por 100 con arreglo á las disposiciones de la ley y Real decreto de 29 de Mayo último, advirtiendo que los títulos han de tener el cupon vencido en fin del año actual y todos los siguientes, conteniendo al dorso el siguiente endoso: «A la dirección de la Deuda para su conversión», firmado por los interesados.

Para la presentación de renta perpétua exterior ha señalado la ley el plazo de seis meses contados desde su promulgación.

Los que antes del 15 de Agosto próximo soliciten la conversión presentando los títulos correspondientes, se les abonará una comisión de 7/8 por 100 sobre el valor nominal de estos, que satisfará en Deuda al 4 por 100 con arreglo al artículo 23 del Real decreto anteriormente citado.

Las carpetas correspondientes se facilitarán en

la portería de la mencionada intervención de Hacienda.

Causa un efecto verdaderamente lamentable, el ver la apatía de los ayuntamientos de esta provincia en remitir á los centros oficiales los datos estadísticos que se piden sobre distintas materias.

La estadística, base de toda buena administración, no es del agrado de alcaldes y secretarios de los pueblos rurales, no solo en esta, sino, por desgracia, en todas las provincias españolas, y esto origina graves perturbaciones administrativas; muchas veces, tan incalificable apatía ha sido causa de que España quede en ridículo ante las naciones más civilizadas.

Por ejemplo: hace unos tres meses pidió el señor gobernador civil de la provincia á los alcaldes de la misma, por medio de una circular, datos estadísticos acerca de los niños abandonados y vagabundos que haya en cada localidad, expresando los establecimientos de asilo, educación y corrección que exista en los respectivos municipios.

Estos datos se han solicitado de todos los gobernadores para que España figure dignamente en el Congreso internacional que en el próximo mes de Julio ha de reunirse en París, con el objeto de ocuparse en todas las cuestiones que se relacionan con la educación de los niños.

Pues bien, apesar de que es muy escaso el trabajo que implica la remisión de dichos datos estadísticos, aún no ha contestado ningún alcalde de esta provincia á la circular del señor gobernador.

En la revista de la sesión municipal, inserta en nuestro número de ayer, ya dimos cuenta de una proposición del Sr. Aranceta, que fué aceptada por unanimidad.

De dicha proposición se desprende que en ciertas comarcas se han propalado, con la intención que es de suponer, rumores calumniosos acerca de la salubridad pública en esta capital, y queriendo el Sr. Aranceta destruir el efecto que pudieran haber causado en determinadas localidades los inexactos rumores á que aludimos, propuso que por todos los medios de publicidad se diese á conocer el estado sanitario de Santander durante los dos últimos meses, así como también los datos referentes al mes actual.

Nos parece muy oportuna y eficaz la proposición del Sr. Aranceta, y como la corporación municipal designó al proponente y al señor alcalde para que diesen cumplimiento á dicho acuerdo, esperamos que empiecen cuanto antes á trabajar en ese sentido, haciendo saber la verdad sobre el asunto, en contra de los rumores esparcidos por una mala entendida especulación.

La comisión encargada de gestionar cuanto sea necesario para que los forasteros que visiten estas playas durante el próximo verano, encuentren el mayor número de comodidades y distracciones que posible sea, está practicando con la mayor solicitud los oportunos trabajos de propaganda, interesando en igual sentido á las autoridades y empresas industriales que pueden prestar valioso apoyo para conseguir el laudable fin que se propone la comisión, y que indudablemente realizará porque se cuenta con los mejores elementos para ello, y por que hasta las circunstancias en que se encuentran desgraciadamente otras poblaciones balnearias, vienen á favorecer este año á Santander, cuyo estado sanitario es inmejorable.

Las medidas que se adoptaron hace un mes próximamente contra los *cacos* que residían en esta capital, varios de los cuales salieron ya conducidos por tránsitos de la guardia civil con dirección á los pueblos de su naturaleza, han surtido, al parecer, los mejores efectos á juzgar por el hecho de que ya no se repiten los robos con la escandalosa frecuencia á que nos tenían acostumbrados los señores ladrones, pues como recordarán nuestros lectores, día hubo en el mes de Mayo, en que se cometieron tres de aquellos delitos.

Muchos alcaldes de esta provincia se han dirigido al señor gobernador civil alegando que desconocen el origen de los descubiertos en que resulta con el Tesoro público, por los varios conceptos que se les manifiestan en órdenes y circulares, y á fin de que las gestiones administrativas que crean justo practicar, se dirijan á la dependencia del Estado que directamente entiende y á quien compete la función de Hacienda, se ha hecho saber á dichos alcaldes que la Delegación de la provincia en certificaciones de 4, 10 y 12 de Mayo último, dió las relaciones de débitos de los ayuntamientos, cumpliendo órdenes superiores, por conducto de las siguientes secciones:

La Administración de contribuciones y rentas, por descubiertos de contribuciones ordinarias y suministros.

La Administración de Propiedades é Impuestos, por consumos, cereales y sal.—Cédulas personales.—Descuento de empleados municipales.—Veinte por ciento de propios y aprovechamientos forestales.

La Intervención de Hacienda, por anticipaciones por cuenta de intereses de láminas y anticipa-

ciones á los profesores de Instrucción primaria por cuenta de los ayuntamientos.

Cuyas secciones están bajo la superioridad del Sr. Delegado de Hacienda, ante el cual podrán las corporaciones depurar la época y origen del débito, por corresponderle resolver las dudas que puedan ocurrir en tales asuntos.

El lunes próximo se dará principio á las obras necesarias para que antes de que llegue á su fin el mes corriente, empiece á funcionar el tranvía desde esta población al Sardinero.

Celebraremos que dichas obras no sufran interrupción alguna, y que podamos utilizar en breve aquel cómodo medio de locomoción.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Comillas, un individuo sobre el que recaen sospechas de que es el autor de alguno de los infinitos robos de iglesias cometidos en esta provincia.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera, ha puesto á disposición del juzgado á Manuel Obeso, que dias pasados infirió varias heridas con una navaja á un vecino de Prellezo.

Ha sido nombrado notario de Liérganes, por la dirección general de los Registros, D. Julian Felipe Perez.

Un telegrama expedido en esta capital para Julia Parga, Oriente 11, se halla detenido en el gabinete central de telégrafos de Madrid, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Ayer llegaron á esta capital los artistas que componen la célebre estudiantina *El Figaro*, que esta noche se presentará en nuestro coliseo é interpretará las obras musicales del programa que insertamos en el número de ayer.

Algunos periódicos de Madrid proponen para ocupar la vacante que existe en la Academia de la Lengua, al eminente novelista señor Perez Galdós.

El ministro de España en Constantinopla participa al ministerio de Estado que la prohibición establecida por el gobierno otomano de introducir carne salada de cerdo procedente de América, se hace extensiva igualmente al jamón y al tocino de la misma procedencia, cualquiera que sea la vía por la cual dichos artículos se lleven á Turquía.

La compañía del ferro-carril del Norte ha dispuesto suprimir este verano los trenes de recreo y expender, en cambio, diariamente billetes de ida y vuelta á precio reducido á los puertos del Cantábrico, valederos por 30 y 60 dias, pudiendo utilizarse para estos viajes los trenes regulares que salen de Madrid á las siete de la mañana y de Irún á las 4 y 30 de la tarde.

Esta concesión empezará en 1.º de Julio y terminará en 30 de Setiembre.

Noticias que hemos recibido de Madrid dicen que la Sociedad española de Salvamento de naufragos ha dado cuenta en su última reunión de haberse establecido en el litoral, con vida propia y con elementos suficientes para llenar el objeto de su fundación, asociaciones en Algeciras, Almería, Barcelona, Blanes, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Guipúzcoa, Huelva, Laredo, Menorca, Portugalete, Puerto de Santa María, Rivadeo, San Carlos de la Rápita, Santa Cruz de Tenerife, Sañúcar, Santander, Santurce, Sevilla, Tarifa, Torreveja, Valencia, Vigo, Villagarcía y Vinaroz.

El número de socios entre todas las corporaciones pasa de 30.000.

En el año transcurrido han sido salvados 11 buques, evitando la muerte á 82 navegantes.

Se han suscrito 1.500 personas y la suscripción ha excedido á la del año precedente en 10.000 pesetas.

El peón Alejandro Pesquera que se hallaba ayer trabajando en la grúa de la machina de la Monja, tuvo la desgracia de perder dos dedos de la mano derecha, uno de los cuales se le cortó por la primera falange una de las ruedas de referida grúa.

Están en desgracia los que trabajan en dicho aparato; en tres dias han sufrido lesiones en las manos dos obreros.

Los agentes municipales están denunciando á la alcaldía para que esta haga cumplir las ordenanzas, todas las casas de la población frente á cuyas fachadas no existen aceras, faltando así á lo prevenido los propietarios de los edificios que se encuentren en ese caso.

Adelante por ese camino, hasta ver si se consigue que sea un hecho en Santander la policía urbana, objeto de tantas atenciones por parte de los municipios en otras localidades.

En la calle de Becedo riñeron ayer dos individuos, uno de los cuales resultó herido en la cabeza, por cuya causa fué conducido á la casa de socorro.

Esperamos que por la alcaldía se dicten las órdenes oportunas á fin de conseguir que en todos los innumerables pasadizos, callejuelas y rincos-

nes que existen en esta capital, los cuales suelen ser repugnantes depósitos de inmundicias, se ejecute una escrupulosa limpieza con objeto de que durante el verano nos veamos libres de los miasmas deletéreos que se desprenden de tales depósitos.

Varias casas de la plaza de las Escuelas, han sido denunciadas hace bastante tiempo, y sin embargo no hemos notado que se practiquen reparaciones de ningún género en las mismas.

La iluminación de la Alameda Segunda en las próximas ferias, llamará seguramente la atención.

Se compondrá de una serie de arcos estriados, formados con luces de gas, los cuales presentarán un precioso golpe de vista.

Los Sres. Corcho é hijos de esta localidad se han encargado de la instalación.

De 4.550.690 habitantes con que, según el último censo cuenta Portugal, 60.000 son españoles emigrantes de la región gallega y asturiana, 12.785 de Cataluña, 10.280 de Andalucía y Extremadura y 28.462 de otras regiones.

Esos 111.527 españoles, lo mismo que los 6.000 portugueses que viven entre nosotros, reclaman el giro mútuo internacional.

La delegación de Hacienda de Madrid ha contestado á una consulta hecha por nuestro colega *El Día*, que el contribuyente por territorial, según el espíritu de la ley, debe pagar el impuesto de la sal en los diferentes puntos donde tenga propiedad; pero la misma ley le concede el derecho de solicitar hacer de todas una sola agrupación y pagar el total en el punto que tenga por conveniente. El contribuyente no satisfará dos cuotas por concepto de la sal en el mismo punto. Es decir que si en un pueblo paga á la vez como propietario é inquilino, ó como propietario é industrial, la sal se agrega á la contribución mayor que se pague.

En resumen: el impuesto de la sal es una agravación del impuesto directo.

No valía la pena de ofrecer á la propiedad rebajarle la cuota á 16 por 100, para hacerle pagar 21, más 2,40 de sal, ó sean 23,40.

La sardina se aleja cada vez más de las costas francesas para irse corriendo hácia las españolas. Este fenómeno se acentúa tanto que la Academia de ciencias de Paris ha dedicado varias sesiones á estudiarlo.

Mr. Yace, opina que las corrientes marinas han sufrido una desviación á consecuencia del gran crecimiento de bancos madreporicos en la Isla de Cuba.

Mr. Launet cree que las sardinas que se pescan en Francia y en España se alimentan de los detritus que arrojan los pescadores de Terranova, que ascienden á la fabulosa suma de 30.000 toneladas. Todos convienen en que basta que exista alimento para que acudalear sardinas y también convienen en que en nuestras costas principalmente, pueden establecerse así como especies de grandes criaderos.

Recibimos noticias de Manila que alcanzan al 30 de Abril.

Un horroroso incendio que se declaró en San Felipe Neri, redujo á cenizas más de cien casas, pereciendo una niña entre las llamas.

Otro incendio ocurrido en Malasigui (Pongasinan), destruyó la mitad de la población.

En algunos pueblos de la provincia de Isla de Negros y en Tarlac la viruela ha causado bastantes víctimas.

En lo que va de año ha aumentado mucho la inmigración china. En los dos últimos vapores llegaron al archipiélago unos 700 inmigrantes.

Extranjero

Egipto

Los alcances telegráficos que á última hora nos ha transmitido la agencia Fabra, y á los que damos cabida en el lugar correspondiente de este número, anuncian que aun se halla muy perturbado el país y que los europeos piden la intervención armada de Turquía.

El haber marchado el khedive y el comisario turco Dervisch-Bajá á Alejandría, no calmará ni mucho menos los ánimos del populacho irritado contra la colonia europea, y cada dia es más inminente la intervención armada de Turquía, á la cual se oponen Francia é Inglaterra, mientras no se celebre la anunciada conferencia.

En esta situación empieza á dibujarse un porvenir nada risueño para el buen acuerdo entre las potencias europeas, si son exactas las noticias de los periódicos alemanes, según los cuales no existe la conformidad incondicional en que se suponía á las demás potencias con relación á la actitud de Francia é Inglaterra en la cuestión egipcia, puesto que los periódicos á que hacemos referencia afirman que los gabinetes de Alemania, Austria é Italia se han puesto de acuerdo en los cuatro puntos siguientes:

1.º No podría verificarse una conferencia, sea en Constantinopla, sea en otra parte, sin la participación de Turquía. 2.º Si Dervisch-Bajá, de acuerdo con los notables, juzgara necesario

destituir al khedive, las tres potencias no protestarían contra la elección de su sucesor que Dervisch-Bajá llegara á fracasar y fuera necesaria una intervención armada, las tres potencias no sentirían más que en una intervención no turca. 4.º En caso de tener éxito la misión otomana, si el sultan pidiese que fuese retirada la escuadra aliada, las tres potencias apoyarían la demanda.

Este acuerdo, de ser cierto, puede traer graves dificultades para la paz europea, puesto que Francia é Inglaterra, han de sentirse ofendidos ante las mencionadas decisiones que, en cierto modo, se oponen á los proyectos que sobre Egipto abriga ambas potencias.

Las últimas noticias anuncian que han sido presos 230 indígenas que tomaron parte en los tristes sucesos de Alejandría contra los europeos.

Bélgica

Ayer anunciamos á los lectores de LA VOZ el estado de expectación en que se hallaban los partidos políticos de Bélgica, anhelando conocer el resultado de las elecciones generales, en las que luchaban los elementos liberal y clerical.

Digimos ayer que la victoria era dudosa porque en la política belga se hallan tan perfectamente deslindados los campos, que la mayoría del gobierno en las Cámaras era excesivamente exigua.

Ya se conoce fijamente los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica.

La mayoría del partido liberal que era en la anterior Cámara de diputados de 14 votos, ha resultado ahora de 18.

En el Senado, donde los liberales tenían 4 votos de mayoría contarán con 7.

Todos los ministros han sido reelegidos.

De forma que continua el liberalismo en el poder á despecho de los clericales.

Inglaterra

Se ha celebrado un *meeting* en Hyde-Park para protestar contra el nuevo bill de represión en Irlanda, y al cual han asistido más de 7.000 personas. El diputado Cowen pronunció un discurso en el cual declaró que la *coercition* no ha de producir resultado alguno.

El *meeting* terminó aprobando un acuerdo que censura el bill de *coercition* y la conducta del gobierno en estas circunstancias.

Un hecho ha venido á descubrir á uno de los elementos que impulsan á los agitadores irlandeses.

El Papa habia dirigido una excitación al episcopado irlandés para que condenara energicamente á los asesinos por la cuestión agraria, pero el cardenal y los obispos de Irlanda han cumplido á medias este mandato.

Han dirigido al pueblo una proclama en la cual comienzan aprobando el movimiento nacional, y reprobando más adelante todos los actos que puedan conducir al crimen.

Ya hace tiempo que presumimos que el clero católico no era extraño al movimiento insurreccional de Irlanda, y en este documento público pone bien de manifiesto sus simpatías y sus excitaciones en pró de la llamada causa nacional.

Portugal

Con motivo de los disturbios de Lisboa, ha presentado la dimisión, y le ha sido aceptada, el gobernador civil Sr. Arrobas.

A causa de estos sucesos, el ministro de Francia en Lisboa ha dirigido una nota al gobierno portugués, haciéndole observaciones respecto á las graves consecuencias que podría tener la orden dictada por el gobernador dimitente, prohibiendo que se cante la *Marsellesa* en las calles y en las casas de la ciudad, si la policía prohibiese á un francés cantar su himno nacional.

El asunto no es muy importante para una nota; pero la diplomacia no debe perder ocasión de manifestar su actividad.

Alcance telegráfico

Londres 15.—Según despachos recibidos por el *Daily News*, han adelantado notablemente los trabajos del canal de Panamá.

Se han abierto varias trincheras en diferentes puntos.

El estado sanitario de los trabajadores deja mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para los enfermos cada vez más numerosos.

Paris 12.—Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda Sr. Leon Say con motivo de la inauguración de la exposición de Burdeos.

Alejandría 15.—Todos los cónsules generales que residían en el Cairo, han llegado ya aquí, excepto el de Francia que es esperado en breve.

Una gran pánico entre la colonia europea. La efervescencia que se observa entre los indígenas inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policía y la tropa, ayer se hubiera repetido la matanza de europeos.

Piden estos unánimemente la intervención armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembarcasen soldados cristianos, seria imposible contener al populacho.

Muchos europeos huyen del país. En el Cairo están paralizados los negocios por

haber aquel M ilustr El senta de co El propo na m Billa Fi rre, vella Dend Accio Cambi Caml Rent Rent Peuc d Bonc r Oblig Oblig Bille 3 por Exter Inter Amos Conoc Ace Dispon Corrie

haber abandonado la ciudad un gran número de aquellos.

Remitido

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mío: Ruego á V. de cabida en su ilustrado periódico á la siguiente composición:
MI TRISTEZA.

Llena de ilusión el alma mía
Sonrisas dulces á mi faz brotaba,
Un tiempo en que intrépido pulsaba
Mi débil lira, falta de armonía.
Entonces no cual hoy la mente fría
Calor su inspiración necesitaba,
Que aunque fátuo el fuego que arrojaba
Su luz me era fiel de noche y día.
Mas ciertos séres con idea malvada
Llenaron ¡ay! de amargo desconsuelo
Los gozes de mi alma apasionada;
Y caminando solo en este suelo
Lejos hoy de mi Cuba idolatrada,
Busco la dicha en el azul del cielo.
M. Fernandez Castañeda.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 (10-15 noche.)

El Congreso ha desechado tres enmiendas presentadas al proyecto de reforma del impuesto de consumos.
El Senado ha tomado en consideración una proposición que se ha presentado para construir un monumento en Logroño, en honor de don Baldomero Espartero.
Firman dicha proposición el duque de la Torre, el marqués de la Habana, el general Jovellar y otros senadores.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 16 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón.	79-65.
Acciones del Banco de España	422.
Cambio sobre París.	4-94.
Cambio sobre Londres.	47-55.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-75.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	31-60.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B. y T. serie interior.	00-00.
Oblig. del T. sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales.	59-45.
Billetes hipotecarios de Cuba.	100-40.

Bolsa de París

París 16.

3 por 100 francés.	00-00.
Exterior español.	28 5/8.
Interior.	00-00.
Amortizable.	28 1/2.
Consolidado inglés.	100 5/8.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

París Junio 14.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Flojos.	72-00.
Disponibles.	72-71 y 75.
Corriente mes.	72-00.

Julio.	72-50 y 00.
Julio y Agosto.	73-00 y 00.
4 última hora.	75-25-06.
Acete de Linaza.—Calma.	
Disponibles.	59-75.
Corriente mes.	59-75-00.
Julio.	60-00-00.
Julio y Agosto.	60-25 y 00-00.
4 última hora.	62-00-00.
Espiritus primera calidad.—Baja.	
Disponibles.	58-58 y 50-00.
Corriente mes.	58-25 y 00.
Julio.	58-25 y 00.
Julio y Agosto.	58-25 y 00-00.
4 última hora.	55-54-75.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponibles.	67-00-00.
Corriente mes.	67-25 y 12.
Julio.	67-62 y 00.
Julio y Agosto.	67-75-87-00.
4 última hora.	63-37-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma.	
Disponibles.	62-50-00-00.
Corriente mes.	62-50-00.
Julio.	62-60-00.
Julio y Agosto.	62-50-00.
4 última hora.	59-60.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado.	62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	30-30.
Para Julio.	29-10.
Para Julio y Agosto.	28-65.
4 última hora.	27-65-00.
Centeno, los 100 kilos netos.—Firme.	
Corriente mes.	18-00 y 00.
Para Julio.	18-25 y 50.
Para Julio y Agosto.	18-25-50.
4 última hora.	18-75 y 00.

Amberes Junio 14.

Petróleo.—Flojo.	
Disponibles.	17 1/4.
Corriente mes.	17 1/2.
Para Julio.	18 1/2.
Agosto.	17 3/4.
Para Setiembre.	18 1/4.
4 última hora.	18 1/2.
Azúcar.—Calma.	
Disponibles.	56-50.
Mayo y Junio.	52-57.
Cafés.—Firmes.—Se han vendido:	

New-York Junio 13.

Cambio sobre Londres.	4-86 1/2.
Id. id. París.	5-15 5/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-90 á 5-10 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-77 1/4 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibles.	1-44 1/2.
Junio.	1-46 5/8.
Julio.	1-30.
Agosto.	1-21 1/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-7 1/4.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Colombie, 2.020 ts., c. Dardignac, de Colón con 876 sacos cacao á la Sra. Vda. de Aparicio é Hijo; 1.400 id. id. á D. J. Castanedo; 300 id. id. á los señores Hijos de Casamenti; 879 id. id. á la orden; 100 id. id. á D. J. M. Aguirre; 200 id. id. á los Sres. Minondo Hermanos; 606 id. id. á D. Matías Lopez; 385 id. id. á don R. M. Rodrigo; 330 id. id. á los Sres. Neuville y compañía; 200 id. id. á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 1.000 id. id. á los Sres. Bustamante; 510 id. id. á D. J. A. Uriguen; 200 id. id. á los Sres. Muritas y compañía; 48 id. id. al Sr. Marqués de Hazas y otros efectos para varios.
Vapor Luchana, 450 ts., c. Ansótegui, de Sevilla y escalas con 250 sacos maíz á D. Gabriel G. Cires; 150 idem id. id. á D. L. Hermosilla con 4 cajas loza á D. J. Cicedo; 118 id. vino á D. I. Gonzalez; 40 pipas aceite oliva á los Sres. Farnandez Sanz y compañía, y otros efectos para varios.
Vapor Leishon, 559 ts., c. Holl, de Londres con 200 cajas barras de plata al Banco de España.

Vapor Triana, 500 ts., r. Cuba, de Bilbao en lastre.
Fragata Neckar, 792 ts., c. Soremsan, de Sundrvall con 18.271 tablonés; 102 vigas y 144 viguetas á la orden.
Vapor Palmira, 130 ts., c. Rendueles, de Gijon con 9 cajas loza y 4.298 bultos hierro á D. Francisco Larrañaga; 334 id. id. á los Sres. Pardo Saro y compañía; 164 idem idem á D. Tomás Gomez; 233 id. id. á D. E. L. Doriga; 18 cajas manteca, á D. Francisco Aguilar, y otros para varios.
Id Ville de Bordeaux, 176 ts., c. Durand, de San Thomas con 39 sacos café á la orden; 26 id. id. á D. José María Inera; 20 id. garbanzos á los Sres. Bustamante y Gallo; 1 id. café y 1 id. aguardiente á D. Atilano Lamera, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Goleta Casualidad, 49 ts., c. Olaviola, de Zumaya con madera y otros efectos.
Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro-Urdiales con 40 sacos maíz, madera y otros efectos.
Id. Gijón, 466 ts., c. Piñole, para Barcelona y escalas con 1.136 sacos harina, arroz, almidon, cacao y otros efectos.
Id. Emiliano, 1.599 ts., c. Urrutia, para la Habana, Cienfuegos y Puerto-Rico con 4.500 sacos harina, 1.035 idem sal, 100 id. salvado, 402 bultos vinos conservas y otros efectos.
Barca Josefita, 279 ts., c. Ameraga, para Puerto-Rico con 3.600 sacos harina y 200 id. café.
Vapor Corisande, 767 ts., c. Suddon, para Newport con 1.200.000 kilg. mineral de hierro.

420

ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Azucaradas de Bristol.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Advertencia á las madres.—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar y con razón sus desvelos; Cuando ven ustedes sus angelitos hacerse debilitados, casi sin fuerzas y con apetito irregular, han de cuidar ustedes en que no se produzcan la anemia y tisis, ya que corre peligro la nutrición. Den ustedes en este caso, despues de cada comida, dos ó tres cucharaditas del *Vino Tónico nutritivo Defresne*, que contiene las facultades nutritivas, es decir, la Peptona ó carne asimilable, que nutre los músculos; el lactofosfato de cal organizado, que fortifica los huesos; el helmático, que alimenta la sangre, al punto se hacen más fuertes los miembros que eran delgados, revuelve el apetito y los niños se forman sin cuidados.
Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.—Doctor Girard, París.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la plazuela del Príncipe, núm. 5. 15-9

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 2

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILAR-

dell, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. 60-2
Daóz y Velarde, 7, principal.

AMA DE CRIA

Se ofrece de 21 años, con leche fresca.
Darán razón Peña-Herbosa, 21, bodega.

AVISO AL COMERCIO

Un tenedor de libros que puede disponer de algunas horas, desearia emplearlas en arreglar libros ó llevarlos en algún comercio ó tienda.
Darán razón calle de Mendez Nuñez núm. 6, 2.º derecha. 4-3

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ

del Casino de Cangas de Onís, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmado con la empresa de los Horgas, en las Arriundas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo.
Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesitan, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos.
Administración Café del Casino. 30-8

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor Cabrero
Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legitima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadenetá.

RAÑOS DE NANCLARES DE LA OCA

en la provincia de Alava.—Aguas bicarbonatas calcio sódicas ligeramente hidrogenadas.
Se emplean en las enfermedades del tubo digestivo, genito-urinarias, respiratorias, exaltaciones nerviosas, habiendo obtenido con ellas excelentes resultados.
La temporada oficial es desde el 15 de Junio al 13 de Setiembre. 6a2

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCISES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuerto	P. mens.
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	500	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	890	

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON
 Saldrá de Santander el 22 de Junio
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
 1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2.800 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS
 Saldrá de Santander el 26 de Junio
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panama) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.000 toneladas y 1.800 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDINAC
 Saldrá de Santander el 16 al 18 de Junio para BURDEOS (Paullac) y el HAVRE procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe-a-Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR
 Saldrá de Marsella el 10 de Junio, de Málaga el 21, de Gibraltar el 22 y de Cádiz (facultativo).
 Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de obtener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso

de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siero, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA COLON Y PACIFICON.

SALIDAS DE	Barcelona	los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
Coruña	24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enszando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferencia con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Junio
 Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañia, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
 INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
 CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES
 En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: Sra. Viuda de Racur.—En la Coruña: Sres. Ravana y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el

mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Ptas.
 Los pedidos a su autor, plaza de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.
 Descuentos a los señores farmacéuticos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legítima ZARZAPARRILLA de Bristol viene envasada en grandes botellas dringulares, de medio azumbre de capacidad que se ofrece en pequeñas botellas con la fórmula Bristol es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
 Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

COMPANIA CATALANA DE

Vapores trasatlánticos

Para Coruña, Cádiz y Barcelona
 Saldrá de este puerto el 17 del actual, el vapor

JOSÉ BARO,

su capitan D. Juan Riberes y Poma
 Admite carga y pasajeros.
 Le despacha su consignatario Juan Pombo.